MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, Mayo 3/876

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1.º Nómbrase á Don Atilio Peña Secretario-Contador de la Oficina Gral de Informaciones y Canjes y Comisaría Gral de Inmigración por renuncia del Señor Jorge L. Usher.

Art.º 2.º Dénse las gracias al Señor Usher por los servicios prestados.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

[illegible]